

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redacción y Administración, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 19

UNA peseta al mes.

AÑO IV.

Palma Martes 21 de Agosto de 1894

NUM. 1182

Para las señoras

Lo prometido es deuda y hoy satisfago la que contraje con mis queridísimas lectoras en la semana anterior, al ofrecerles para esta crónica la descripción de los cinco modelos que aparecen en este artístico grabado.



Comenzaré por el precioso sombrero que figura en la parte superior del cliché.

Es de paja blanca, de copa cónica y el ala desigual y levantada por la parte de delante hasta llegar al filo de la copa y por detrás á media altura.

El adorno consiste únicamente en un amplio lazo de seda de color del vestido, colocado en el frente bajo del ala y una pequeña escarapela que sujeta el ala á la copa por la parte de detrás.

Es un sombrero muy lindo y á propósito para niña de diez á doce años.

Formando *pendant* con el sombrero que acabo de describir, aparece un cuerpo para casa, propio para señoritas, del mayor gusto y elegancia.

El cuerpo, escotado en redondo, es de batista blanca, plegado desde el canesú al talle y adornado con cintas de seda rosa que partiendo del canesú caen en agudas puntas sobre la falda.

Canesú y cinturón de encaje. Mangas globo con puño de lo mismo.

El modelo que aparece en el centro, es un lindísimo traje para niña de seis á ocho años.

Se confecciona con batista blanca moteada ligeramente con lunares color heliotropo.

El cuerpo-blusa, va unido á la falda por un cinturón de seda color heliotropo y luce en el escote, que es redondo, un amplio canesú cuadrado de encaje.

Dobles hombreras acanaladas de la misma tela del vestido, con biseses al filo, de seda heliotropo, caen sobre las mangas que, como todas las que ahora se usan, son de forma globo.

La faldita, está fruncida en la cintura y no lleva más adorno que dos biseses de seda heliotropo colocados en la parte inferior.

Esta sencilla y elegante *toilette* se completa con un sombrero de paja, adornado con un gran lazo de cinta color heliotropo que se coloca en la parte de delante del ala.

La elegantísima capota que aparece en la parte inferior del grabado que más arriba reproducimos, es de paja negra y está adornada con un grupo de rizadas plumas y lazos de cinta color granate.

Bridas de igual cinta y color. Este modelo es á propósito para niñas de cinco á siete años.

Sólo me falta describir el último extremo del grabado.

Es un cuerpo-blusa de bengalina color salmón, ligeramente fruncido en el talle y en el escote, que es redondo.

El adorno consiste en un lazo de estremadas dimensiones, formado con seda azul eléctrico, colocado en el centro del pecho, yendo á terminar los cabos en las costuras de los costadillos.

Otros lazos más pequeños, con abrazaderas, aparecen en las mangas á la altura del codo. El cinturón y el borde del escote está formado por entredoses de encaje.

Los *sachets* para perfumar la ropa gozan hace tiempo de la predilección de las señoras elegantes y creo que mis queridísimas lectoras estimarán que les dé la fórmula para confeccionarlos.

La forma no hace al caso, pueden tener la que sea más del agrado de quien lo haga, como asimismo la tela con que se confeccione y los adornos que se le pongan. Lo principal es el contenido y este se compone de lo siguiente:

Raíz de lirio en polvo	250 gramos.
Rosas rubras	425 »
Habas de Tonka	400 »
Vainilla contundida	75 »
Benjuí pulverizado	10 »
Almizcle	1 »
Esencia de almendras	3 gotas.

Terminaré esta crónica, con una fórmula para fabricar pastillas fumigatorias de agradable perfume y muy útiles para combatir toda clase de epidemias:

Benjuí	30 partes.
Oliyan	30 »
Café molido	15 »
Canela idem	15 »
Azúcar idem	45 »

Se mezclan perfectamente las anteriores sustancias y se forma una pasta firme añadiéndole la cantidad suficiente de muclago de goma.

Una vez conseguida la necesaria consistencia, se divide la pasta en trozos para quemarlos sobre ascuas.

Hasta la próxima semana queridísimas lectoras.

ANGELITA.

CURIOSIDADES

Suele considerarse perjudicial la divulgación de ciertas recetas ó procedimientos científicos por el mal uso de que de ellos puede hacerse. Yo opino lo contrario pues considero preferible que su divulgación ponga al público en guardia, razón por la cual no vacilo en dar á conocer á mis lectores un curioso procedimiento, que ha sido muy comentado por toda la prensa científica de Europa, por medio del cual se pueden abrir las cartas, cuya inviolabilidad se cree asegurada por los sellos estampados sobre la cre, volviéndolas despues á cerrar y restituir su sello como si no se hubiera destruido.

La imposibilidad ó dificultad que antes habia para poder conseguirlo, estriba en la necesidad de procurarse un sello igual á aquel que se estampó sobre el lacre, y esta dificultad ha sido vencida utilizando una curiosa propiedad de la materia fundada en las durezas comparadas de la resina y del plomo.

Basta colocar la carta sobre un yunque sobre el sellar de lacre una media bola esférica de plomo con la parte plana hacia arriba y descargar un martillo no muy fuerte sobre ella, el sello que se obtiene es perfecto.

Ni aún lacradas, van, por lo tanto, se-

guras las cartas; ya no queda medio de conseguir la inviolabilidad de la correspondencia, pero á lo menos debemos procurar siquiera, que en la carta quede rastro que nos indique si ha sido ó no abierta, y esto puede conseguirse mezclando á la goma de los sobres albúmina, que al ser sometida al calor de la estufilla de despegar cartas, toma ese tinte amarillento característico, que puede servir en todo tiempo para delatar el fraude.

Varias personas se nos han dirigido preguntándonos qué remedio sería más eficaz para el caso de que el cólera tomase proporciones alarmantes y traspasase la frontera.

Salvando la opinión particular que cada médico pueda tener sobre esto, de donde nacen los diversos medios de juzgar y atajar el contagio, y la imposibilidad de aplicar el mismo remedio á todos los temperamentos y edades, diré á mis lectores que el Consejo de Higiene de París ha adoptado como preservativo del contagio para los agentes que están en contacto con los cólericos, que son los más expuestos á la epidemia el siguiente medicamento:

Composición para un litro: 40 centilitros de alcohol de 36°, 12 gotas de esencia de menta inglesa, 12 gramos de láudano Sydenham, 200 gramos de azúcar dituida en 60 centilitros de agua.

De este compuesto se toma una ó dos copas al día, cuyo sabor resulta agradable, debido á la aroma de la menta.

Según una curiosa estadística recientemente publicada en París en esta época del año es cuando más consumo se hace del aristocrático vino Champagne, y como supongó que muchos de mis lectores no podrán, bien á su pesar, beber todo el Champagne que desearan por lo caro que resulta el *licor de los dioses*, como lo llamó el poeta, voy á copiar un sencillo procedimiento para fabricar vino Champagne artificial, poniendo de este modo su consumo al alcance de todas las fortunas, como dicen los sacamuelas ambulantes.

Los ingredientes son estos:

Vino blanco bueno	24 cuartillos.
Azúcar	3 libras.
Bicarbonato de sosa	2 onzas.
Acido tartárico	2 »
Esgirito de vino	4 cuartillo.
Esencia de vainilla	unas gotas.

Se deslitan en el vino blanco el azúcar, el bicarbonato y el ácido y en seguida se añaden el espíritu de vino y la vainilla.

Se filtra, se embotella, se lacra y se deja fermentar algunos dias en sitio fresco y... se debe.

Resulta un vino espumoso que se confunde con el verdadero Champagne.

Así al menos lo asegurarán los que lo han probado.

RENAJOALD

MODUS VIVENDI

HISPANO-ARGENTINO

Las negociaciones pendientes entre el señor ministro de Estado y el Gobierno de la República Argentina han dado por resultado el concierto de un *modus vivendi* comercial que ha de regir mientras se pacta convenio definitivo, para el que se trabaja activamente.

El *modus vivendi* tiene por base el mantenimiento por nuestra parte de los derechos que venían rigiendo para el tasejo, y por parte de la República Argentina el restablecer los derechos sobre los vinos que regían antes de la modificación introducida el año último en el arancel argentino.

Hay que tener en cuenta, dice *El Correo*, que esta última reforma, en lo que

respecta á nuestros vinos, las habían casi excluido de aquel mercado, en beneficio de los vinos italianos.

En esta afirmación háy un grave horror. La reforma del arancel argentino ha podido detener algún tanto el desarrollo de la importación de vinos españoles; pero ni ha anulado ésta ni ha excluido nuestros vinos de aquel mercado.

Según los datos publicados recientemente por *M. Economista d'Italia*, las cifras de la importación de vinos en la Argentina durante los dos años últimos, han sido las siguientes, expresadas en hectolitros:

De Italia, 1892, 232.000; 1893, 305 mil.

De España, 1892, 441.000; 1893, 200 mil.

De Francia, 1892, 453.000; 1893, 454 mil.

Como se ve en el anterior resumen, la importación de vinos italianos aumentó en 1892 en 73.000 hectolitros, y la de vinos españoles en 89.000.

No ignoramos que en los primeros meses de este año los vinos italianos han ganado terreno en aquel mercado; pero los españoles se han sostenido en cantidad y en precio. Es decir, que el *modus vivendi* podrá ser ó no beneficioso, que no podemos juzgarlo por tan breves noticias, pero desde luego hay que rebajar mucho de los entusiasmos de *El Correo*.

¡¡VEINTE QUINTALES EN ORO!!

Con este título da *La Voz de Galicia*, periódico de la Coruña, una noticia en extremo curiosa por lo rara.

Describe la llegada á dicho puerto de unas hermosísimas y ricas peluconas, desconocidas ya casi por esta nación, y dice:

«Puede decirse que fué ayer el asunto del día en todas las reuniones la llegada á esta ciudad de las 11.600 onzas de oro á que hicimos referencia en nuestro número anterior.

Como esta cuestión ha sido ayer objeto de todas las conversaciones, consideramos de interés dar á nuestros lectores algunos detalles que, aunque á simple vista parezcan novelescos, tienen, sin embargo, todos los visos de la certidumbre.

Conviene ante todo advertir que no se trata ya de un herencia de siete quintales y una arroba de oro, como ayer dijimos, sino de una suma que pesa veinte quintales aproximadamente.

Véase la explicación:

Cuéntase que el afortunado dueño de esa hermosa herencia ha dejado en la isla de Cuba otras 20.000 onzas más en oro, que con las 11.600 que ha desembarcado en nuestro puerto el vapor «J. Jover Serra», hacen un total de 31.600 onzas de oro, ó sean 505.600. El peso justo de todas esas peluconas es el de diez y nueve quintales y tres arrobas.

Si á esto se añade el premio que por regla general tiene en la actualidad el oro, 23 por 100, resultará que sólo el premio asciende á 146.228 pesos.

Es decir, que todo junto importa la suma de 624.888 pesos, equivalentes á 12.437.760 reales.

Esta cantidad que desde luego haría la felicidad de cualquier mortal que se encontrase sin una peseta, no constituye, como ya hemos indicado, sino una pequeña parte del capital de su venturoso dueño; y se explica teniendo en cuenta que toda está en onzas de oro, y que aquél se propone seguir conservándolas.

Y ya que dar detalles se trata, diremos también que el vapor «J. Jover Serra», que condujo á esta capital 44.500 onzas de oro, ha cobrado por flete y seguro de las mismas la cantidad de 1.542 pesos.

Esas onzas estuvieron hasta ayer depositadas en la casa consignataria de los Sres. Barrié y Pastor.

En cuatro cajas convenientemente precintadas y lacradas, fueron conducidas ayer en una carretilla a la sucursal del Banco de España en esta ciudad, a fin de ser allí definitivamente depositada, pues el dueño, parece que no desea beneficiarlas.

Casi está de más añadir que las cuatro cajas iban custodiadas por cuatro mozos y un dependiente de confianza.

ATACADO POR UN LEON

Hace pocos días ocurrió en la exhibición de fieras de Bahebeck, Estados Unidos, un suceso que puso carne de gallina en los espectadores y en poco estuvo no costara una vida humana.

A eso de las siete y media, y previa la exhibición de fuegos artificiales, el Carlos Savadié entró, como tenía de costumbre, en la jaula, en que se hallaban los leones Tom y Nero. Las dos bestias estaban de un humor endiablado y parecían dispuestas a lanzarse una sobre la otra. El domador se interpuso azotándoles con un látigo, lo que exasperó á Tom de tal modo, que arrojándose sobre Savadié le clavó sus dientes en la región de la ingle.

La fiera hubiera rematado á su domador si no acuden cuatro criados que clavando chuzos en la piel del león y disparándole tiros de revólver con pólvora sola, lograron hacerle retroceder.

El domador fué extraído de la jaula y atendido por dos médicos, quienes te men que se declara al herido una piemia ó envenenamiento de la sangre.

Tom era el más manso de los dos leones y nunca le había faltado al respeto á su domador.

Este se exhibió en los terrenos de la Exposición de Chicago en compañía de cinco leones, uno de los cuales le mordió al fin en un brazo, dejándose inútil.

CONSIDERACIONES

ACERCA DE NUESTROS INTERESES

EN FILIPINAS EN VISTA DEL CONFLICTO CHINO-JAPONÉS

Parece, como si nuestras predicciones fuesen verdaderas profecías.

Decíamos en nuestro número del lunes 13:

«Todo se le podía perdonar al ministro, si hoy, ante la emergencia del caso en que nos vamos con motivo del conflicto chino japonés, obligase á los constructores del «María Teresa», «Vizcaya» y «Oquendo» á concluirlos del todo en el término de un mes, que es todo lo más que se necesita para ello, y los enviase sin demora al teatro de la guerra.»

«Porque no ofrece duda alguna, que la guerra puede presentar graves conflictos, si se tiene en cuenta el poder de Inglaterra, que ahora como siempre, pretende aprovecharse de los vapores de las demás naciones para apoderarse sin riesgo alguno de los puertos que dominan los mares y los estrechos.»

«Inglaterra concuamos diciendo, poseía ya el puerto Hamilton en la Corea, puerto que domina el estrecho que hay allí, y además, hoy se ha posesionado de la capital de aquella península que es Seoul, que los coreanos llaman «Se Han», ó sea la ciudad sobre el río «Han», que es el que desemboca en el estrecho, y nadie fácilmente echará de allí á los ingleses, como no se les puede echar de Egipto, ni de Gibraltar, de los que se posesionaron de igual suerte.»

Pues bien, esto decíamos en nuestro número del día 13, y anteayer 15, nuestra predicción parece que empieza á cumplirse, según los dos partes gravísimos que encontramos en la prensa extranjera.

Del primero, han dado cuenta algunos periódicos de esta corte, y está así concebido.

«Yokohama 13.—Acaba de publicarse la noticia oficial de que la armada japonesa derrotó el sábado á la escuadra china.»

Este parte es grave para el porvenir de Filipinas, fuertes, como quedan los japoneses, y demostrada su ambición.

Del segundo parte, que es el gravísi-

mo, no han dado cuenta aún nuestros periódicos, que sepamos, y dice así:

«El Tageblatt, de Berlin, publica el siguiente telegrama de San Petersburgo:

«Ya estaba anunciado que ocho buques de guerra rusos están cruzando las aguas de Corea con órdenes selladas. Se dice que el capitán general de la Siberia Oriental rusa tiene órdenes de tener las tropas de su mando dispuestas para el momento en que sean necesarias. Rusia, por el momento, mantendrá una estricta neutralidad; pero tan pronto como ocurra cualquier cambio en la condición de la Corea, como Estado, defenderá Rusia sus propios intereses. Francia ha declarado que está pronta á operar con la flota rusa en las aguas del Asia Oriental.»

La gravedad suma de este parte que aumenta con el aditamento que Francia y Rusia están unidas contra Inglaterra, si pretende quedarse con la Corea, como se quedó con el Egipto, ha producido en Inglaterra un grande efecto. Todos los periódicos ingleses lo reproducen, pero sin comentarios, como sabedores de antemano del caso que aguardaban con impaciencia pero con diplomático disimulo.

Era de esperar esta resolución fuerte y enérgica de parte de Rusia y de su aliada la Francia.

Los ingleses se han metido en Corea de hoz y cós, como vulgarmente se dice, y no piensan salir de allí si no les echan. Allí tiene una gran escuadra y sus marinos han ocupado la capital, so pretexto de defender el consulado inglés y demás subditos que allí residen. Y han dicho: «á río revuelto, ganancia de pescadores.»

Era el único estrecho de la Corea que no poseían por completo, á pesar del puerto Hamilton que lo domina y que está en su poder. La guerra, pues, que puede avicinarse entre Inglaterra, Francia y Rusia habría de tomar inmensas proporciones.

Las escuadras rusas y francesas reunidas suman 33 grandes acorazados; es decir, 11 menos de los que posee la inglesa; pero en cambio tienen más cruceros de primera, de segunda y de tercera que Inglaterra que no tiene más que 39. El éxito sería dudoso; pero habría de resultar decisivo. Porque vencida Inglaterra, perdería allí por el pronto su dominio é influencia; y más tarde, tal vez prosiguiese siendo echada de todas las partes en que se ha metido, y quedado, al favor de disturbios ajenos. Y si, por el contrario, fueren vencidas Rusia y Francia, la dominación de Inglaterra en los mares vendría á ser universal y avasalladora.

Inglaterra es muy astuta, y en vista de la actitud de Rusia y Francia, es posible que desimule por el pronto, aguardando mejor ocasión; porque el conflicto chino japonés es de larga duración y pueden los ingleses esperar tranquilos el momento que sea propicio á sus intentos. Porque será probable que Rusia y Francia tengan primero que entenderse las ora con China, ora con el Japón, si cualquiera de estas naciones resulta vencedora en definitiva é intenta anexionarse la Corea.

Allá veremos. De lo que no cabe duda es de la necesidad absoluta en que España está de enviar al teatro de la guerra una escuadra, no un barco, como ha ido. Porque enviando una escuadra ya implícitamente demostrado que España está resuelta á no dejar comprometidos en lo más mínimo los intereses nacionales en el Archipiélago filipino.

Con mostrar alguna previsión, podremos impedir graves males.

Extranjero

A los velocipedistas

Dice un telegrama de Washington que el presidente Cleveland quiso mandar recientemente desde la capital un pliego al gobernador del estado de Colorado, valiéndose de velocipedistas que se fueron relevando por el camino, es decir, saliendo uno inmediatamente de haber llegado el otro. La distancia es de 2.037 millas. La última, con el que la montaba y el pliego presidencial, llegó á su destino anteayer á las 14 menos 20 minutos, de modo que las bicicletas

salvaron tan enorme distancia en 6 días, 10 horas y 40 minutos.

Canibalismo

El vapor correo que procedente de Fiji ha llegado á Victoria—Colombia inglesa—trae horripilantes noticias de la sublevación de las tribus indígenas llamadas Azawa en aquellas islas. Lo graron aquellas á lo que se asegura apoderarse y saquear varias poblaciones, y después de haber muerto á sus habitantes se los comieron.

Al enterarse de ello el gobernador inglés, Sir John Thurston, púsose enseguida al frente de todas las fuerzas de policía que tiene á sus órdenes y dando alcance á los sublevados los batió y dispersó.

Hace más de 20 años que en Fili no se había cometido ningún acto de canibalismo.

Entre los cuerpos muertos devorados por los Azawas no figura ningún europeo.

Tragedia amorosa

Telegrafian de San Petersburgo que ayer ocurrió en aquella capital otra terrible tragedia amorosa.

Un gallardo joven, hijo de un rico comerciante recién establecido en aquella capital, conoció hace poco tiempo á una actriz muy conocida en los círculos teatrales de la ciudad estableciendo pronto entre ambos relaciones de muy íntimo carácter.

Parece que á consecuencia de una fuerte reñida echó el joven á la cara de la actriz parte de un frasco lleno de ácido fénico tragándose luego lo que quedaba.

A pesar de haber acudido inmediatamente los vecinos que oyeron la disputa y un médico el joven falleció ayer mismo en medio de la más espantosa agonia.

La amante ha quedado con el rostro desfigurado por completo. Causa de la tragedia, los celos.

Seguridad de un perro

Telegrafian de Ferriere aux Etangs (Marne) que al dirigirse un carnicero de aquella población montado en su carrito al mercado, cayó repentinamente muerto de una apoplejía. Acompañaba al interfecto solamente su perro el cual al ver sin vida á su amo cogió con los dientes las riendas del caballo, guiando el carro hasta su destino.

Lo más raro del hecho es que el perro se resistió enérgicamente á subir al vehículo, siendo necesario que su dueño le pegara para hacerse obedecer.

Los ingleses en París

Telegrafian de París que un caballero inglés de distinguido porte que se halla de paso por aquella capital hizo ayer conocimiento en la rue Monjol con dos «demoiselles» elegantemente vestidas y de finisimas maneras al parecer. Invitado el hijo de la Albiñón por las damiselas, fué éste á su casa en donde tuvo la poca aprehensión de aceptar un refresco.

Pocos momentos después de haberlo tomado cayó el inglés en profundo sueño, observando al despertar que había desaparecido del bolsillo de su levita una cartera conteniendo entre muchos papeles 8.600 francos en billetes.

Dió el robado inmediatamente parte de lo ocurrido á la policía logrando pocas horas más tarde detener á las urracas en cuyo poder no se encontró ni un olo céntimo del dinero sustraído.

Tomen acta de esto los que vayan en París á picos pardos, aunque no sean ingleses.

Aquí el procedimiento del «gate», allí el del narcótico. (Nota de la Redacción)

Cabos sueltos

El Senado norte-americano ha ratificado el nuevo tratado de comercio y amistad entre los Estados Unidos y la China.

—Se ha publicado un real decreto levantando en Sicilia el estado de sitio.

—Ha empezado en la Cámara de los comunes de la Gran Bretaña el debate referente al bill estableciendo las ocho horas de trabajo en las fábricas del Reino Unido.

—El Kedive de Egipto ha llegado á Amberes con objeto de visitar la Exposición Universal para dirigirse después á Bruselas.

—En el túnel de 1.500 metros de lar-

go que se está construyendo en Mazar-gués, cerca de Marsella, explotó ayer prematuramente un cartucho de dinamita matando dos obreros é hiriendo gravemente á otro.

—Por gritar en la calle «Viva el Emperador!» fué condenado ayer en Roubaix á diez días de cárcel y multa de 16 francos un joven pastelero de aquella ciudad.

—Hemos recibido la agradable noticia telegráfica de que todas las personas que hacían anteaer en Teuby—Inglaterra—una excursión en el bote que volcó, fueron recogidas por un buque que pasaba cerea, no resultando pues ninguna víctima.

Seccion Insular

En el Boletín Oficial extraordinario, publicado ayer se inserta la siguiente disposición del

GOBIERNO CIVIL

Elecciones.—Convocatoria

En uso de las atribuciones que me confiere el párrafo 2.º del art. 59 de la ley provincial vigente y en cumplimiento de lo que dispone el art. 44 de dicha ley orgánica, para la renovación bienal de las Diputaciones, he dispuesto convocar á elecciones en esta provincia en los distritos de Manacor y Menorca al objeto ya mencionado del art. 44 de la ley provincial, debiendo practicarse dichas elecciones con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.º Las elecciones tendrán lugar el domingo nueve de Septiembre próximo en los distritos electorales de Manacor y Menorca, donde habrán de elegirse cuatro diputados provinciales, en cada uno.

2.º De conformidad con el artículo 18 del Real decreto de adaptación, la Junta provincial del Censo señalará el día en que debe celebrarse la sesión de la misma para la proclamación de candidatos y designación de interventores, á fin de que haya tiempo suficiente de comunicarse al distrito de Menorca comprendido en la renovación, publicado la designación de ese día en el Boletín Oficial.

3.º Para todo cuanto se refiere á la celebración de la sesión de la Junta provincial del Censo al objeto de la proclamación de candidatos y designación de interventores deberán tenerse en cuenta las disposiciones de los artículos 46 al 24 inclusive, 35, 36, 37 y 64 del Real decreto de 5 de Noviembre de 1890 y las de los artículos 26, 33 y 99 de la ley electoral vigente.

4.º Tan pronto como llegue esta convocatoria á conocimiento de los Alcaldes, harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que termine la elección; en cumplimiento del artículo 7.º del Real decreto de adaptación, y es necesario recuerden también dichas autoridades el deber en que están de anunciar el domingo anterior al de la elección, por medio de edictos que se fijarán en todos los distritos de que conste cada Municipio, los locales en que hayan de constituirse las respectivas secciones electorales, comunicándolo á la Junta provincial del Censo, sin que después pueda variarse la designación.

5.º Comenzando en este día para los distritos de Manacor y Menorca el período electoral, queda en estos distritos suspendida la acción administrativa en cuanto se refiere al curso de expedientes de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquier otro ramo de la administración, hasta la terminación del período electoral después de la Junta de escrutinio del 13 de Septiembre en que termina la elección. Los actos contrarios á estos preceptos de la ley tienen su sanción penal en el título VI de la electoral vigente.

6.º Para la mayor inteligencia de todos los llamados á intervenir en las distintas operaciones electorales, próximas á verificarse, á continuación se inserta un indicador comprensivo de las referidas operaciones y los títulos 4.º, 5.º y 6.º del R. D. de 5 Noviembre de 1890, sobre adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y concejales vigente.

7.º El escrutinio de la elección se

verificará el Jueves día 13 del próximo Septiembre...

Los Sres. Alcaldes de los distritos de Manacor y Menorca...

Palma 20 de Agosto de 1894.

El Gobernador, Victoriano Guamán.

El Boletín oficial, en su número correspondiente al sábado...

Hace algunos días que se están haciendo obras de reparación...

Uno de los varios carabineros que vinieron el domingo...

Se está recomponiendo el reloj del ex-convento de San Francisco...

Anteayer se celebró en Santañy la fiesta que correspondía...

Se asegura que a últimos del próximo mes de Septiembre...

Noticias del ejército: Ha sido ascendido a teniente coronel...

Se ha resuelto que al capitán de Ingenieros D. Cayetano Fuster...

Anteayer por la mañana en un depósito de leña...

Anunciase un cambio atmosférico de grande intensidad...

Está expuesta al público en esta ciudad la relación de contribuyentes...

salga 0'50 metros de la fachada, parte de la consiguiente vía pública.

El vapor Menorca salió ayer tarde para Mahon con pasajeros y carga.

Ha sido nombrado juez municipal de Felanitx D. Bartolomé Alzamora y Soler.

En El Gobierno civil de la provincia han sido recibido los títulos de licenciados...

Ayer todo el día estuvo concurrendísimo el oratorio de San Bernardo...

A pesar de tanta aglomeración de gente no ocurrió ningún percance digno de mención.

En el vapor Cataluña debe llegar hoy a esta ciudad el general Weyler.

En la imposibilidad de repartir tickets para el reservado de la fiesta del Terreno...

De El Isleño:

«Hemos oído a egurar que existe un lance de honor pendiente entre un marino que representó a Mallorca en Cortes...

La candidatura acordada por el partido liberal para las próximas elecciones de diputados provinciales, es com sigue:

- Distrito de Palma: Don Pedro Martínez y Rosich. Distrito de Manacor: Don José Socias y Gradolí, Don Antelmo Obrador y Mascaró, Don Jaime Sitjar y Sitjar, Don Sebastián Domenge y Rosselló. Distrito de Menorca: Don Mariano Canals y Perelló.

Se sabe que los gatos contraen fácilmente la difteria, y, como siempre están en las habitaciones rozándose con las personas...

Según los pronósticos de Noherlesoom para la segunda quincena de Agosto los seis primeros días de ella serán, en general, de buen tiempo...

Los cuatro últimos días del mes serán de buen tiempo.

Dicen de Vich: «En una buena parte de nuestro país se ha apoderado una enfermedad del ganado de cerda que los deja exámenes en pocas horas. Es

una pérdida más que está causando la ruina de muchas familias.»

Circulan billetes del Banco de España falsos, los cuales sedistinguuen de los legítimos en que los primeros tienen un fondo amarillento...

Los falsos se pueden conocer también en que, si se ponen al trasluz no se ve el busto, como en los buenos.

Los billetes falsos son de la emisión 1886, llevan la fecha de primero de octubre y tienen el busto de Goya.

Asegúrase en Lisboa que han ocurrido conflictos entre marinos españoles y portugueses en las aguas del Algarbe...

El maestro interino de Santa Eulalia de Gállego (Aragón), carece de tinta, papel y plumas...

Del Soller:

A la hora de entrar en prensa el presente número llega a nosotros la fatal noticia de que D. Juan Marqués y Marqués, el anciano capitalista...

De mucho relieve en este pueblo por su talento y por sus obras es la figura del Sr. Marqués para que dejemos de dedicar a su memoria un recuerdo más digno que estas cortas líneas...

En la escrofula y raquitismo así como reconstituyente es de éxito positivo

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 18 abril 1886. Me es grato informaros que desde mucho tiempo vengo probando los buenos efectos de la Emulsión Scott...

Dr. VICENTE XUCLA.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4304, se publica:

- Circular para impedir el desarrollo del paludismo. Otra para la busca de un joven fugado de la casa paterna. Denuncia de mina. Reparto de contribución territorial urbana entre varios pueblos de esta provincia. Aviso del arbitrio municipal sobre ocupación de la vía pública en Palma. Exposición de los repartos de consumos de Mercader y Selva. Venta de una finca situada en el término de Manacor. Otra de materiales de albañilería, madera y metales que componen un cuerpo de edificio en el término de Marratxi. Anuncio de cobranza de contribuciones de Soller, Marratxi y Buñola. En la sección de la «Gaceta» se in-

sertan reales órdenes sanitarias dictadas con motivo de la existencia del cólera en Marsella y Rotterdam.

Cultos Sagrados

Hoy martes.—En Santa Fe concluirán las Cuarenta Horas: a las diez misa con meditación. Al anochecer Rosario, meditación, Trisagio con música, Te Deum y la reserva.

En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas en honor de Santa Juana Francisca Fremiot, baronesa de Chantal: a las diez misa solemne con música y panegírico por D. José Palou.

Corte de María.—En San Cayetano, a la Virgen del Amor Hermoso.

Seccion Comercial

Movimiento de buques

Día 20

De Ibiza y Valencia v. Unión c. don Bartolomé Alzina 21 trip. ton. 401 efectos y balija pas. 40 m. Palma.

De Mahon v. Menorca c. D. Francisco Cardona 16 trip. ton. 545, con efectos pas. 8 m Mahon.

DESPACHADOS

Para Mahon v. Menorca c. D. Francisco Cardona 16 trip. ton. 193, con efectos m. Mahon.

Servicio telegráfico particular

Madrid 20, 11 m.

Los diputados cubanos están muy disgustados con el Gobierno por el modus vivendi con la República Argentina, por considerarlo ruinoso para las Antillas.

El hijo del Sr. Sagasta continua de gravedad.

Siguen incomunicados los detenidos a consecuencia del robo de efectos timbrados del almacén de la Tabacalera.

Aumenta el conflicto entre las kábilas insurrectas de Marruecos, cometiendo toda clase de excesos

Madrid 20 2'30 t.

Reina gran descontento entre los partidarios del Gobierno, con motivo de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Sigue hablándose de próxima crisis.

En el sorteo de hoy han obtenido primeros premios los números 10024, 1687, 21129, 22357, 28252, 14321, 2350, 835, 26711, 5987, 9944, 3547 y 5567.

ULTIMAS COTIZACIONES

Valores locales DINERO

Table with 2 columns: Value and Dinero. Includes entries like Crédito Balear (92'00), Cambio Mallorca (50'50), La Islaña Marítima (54'50), Ferro-carriles de Mallorca (58'00), Alunbrado por Gas (147'00), La General Mallorquina (74'00), Salinas de Ibiza (000'00), Fomento-Agrícola (63'50), Banco de Soller (40'00), 4 ps int. perpetuo (70'10), 4 ps exterior (80'90), Billetes de Cuba (111'70), Ferro-carriles del Norte (25'80), Francia (00'00), Banco Hispano Colonial (41'70), Cambio París (66'50), Madrid (70'32).

Valores públicos.

Table with 2 columns: Value and Dinero. Includes entries like Interior Contado (70'75), Fin mes (00'00), Próximo (06'00), Exterior (81'07), Acciones Banco España (000'00), Cambio París (66'50), Londres (00'00), Francos (22'50), Amortizable (79'50).

IMPORTANTE.

Todos los anuncios que se publican en este periódico solo se admiten en esta imprenta y en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial, al precio de cinco céntimos de peseta por línea la primera inserción y las repeticiones a la mitad. Los suscritores disfrutarán del beneficio de la mitad de la tarifa. Además se les insertará gratuitamente un anuncio mensual, siempre que no pase de cuatro líneas. Los anuncios de defunciones a una peseta cincuenta medida estrecha y dos pesetas los grandes. Para los anuncios permanentes se hacen contratos especiales.

Isla Marítima

Nuevo itinerario de correos entre Palma y el continente para el corriente año de 1894.

Salidas de Palma

Todos los martes y viernes para Barcelona a las 5 de la tarde.

Los jueves y días 2, 16 y 30 Agosto, 13 y 27 Septiembre, 11 y 25 Octubre, 8 y 22 Noviembre, 6 y 20 Diciembre, para Valencia con escala en Ibiza, a las 8 de la mañana.

Los jueves y días 9 y 23 Agosto, 6 y 20 Septiembre, 4 y 18 Octubre, 1, 15 y 29 Noviembre, 13 y 27 Diciembre, para Alicante con escala en Ibiza a las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona para Palma

Todos los lunes y jueves a las 7 de la tarde.

Salidas de Valencia para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 4 y 18 Agosto, 1, 15 y 29 Septiembre, 13 y 27 Octubre, 10 y 24 Noviembre, 8 y 22 Diciembre, a las 1 de la tarde.

Salidas de Alicante para Palma con escala en Ibiza

Los sábados y días 11 y 25 Agosto, 8 y 22 Septiembre, 6 y 20 Octubre, 3 y 17 Noviembre, 1, 15 y 29 Diciembre, a las 11 de la mañana.

Salidas de Ibiza para Palma

Todos los sábados por la noche.

Salidas de Ibiza para Alicante ó Valencia Todos los jueves por la tarde alternando entre los dos puntos.

Alquileres

Se alquila una tienda de mucha capacidad con entresuelo, agua de fuente a grifo, en la calle del mar, núm. 20.

Un segundo piso, en la calle de la Botaría, núm. 14.

Darán razón en el principal.

En Palma, Molinar

de Levante, se desean vender unos molinos de molino de viento en buen estado. Su dueño, Francisco Rullán, Concepción, 57, Sitjar.

Se desea vender una

fincas en el término de Establiments denominada (Can Baqué) que tiene tres casas y una cuarterada y media y 25 «destres».

Darán razón en esta imprenta.

VENTA

Se vende un carrito de recreo bien arreglado.

En esta imprenta darán razón de su dueño.

Se necesita una nodriza

para criar en su casa. Darán razón Plaza Rastrillo 9, 5.º

Vapores Trasatlánticos DE HIJOS DE J. JOVER SERRA El magnífico y veloz vapor



J. JOVER SERRA

Saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de Agosto para la HABANA, MATANZAS, SANTIAGO DE OUBA (condicional) y CIENFUEGOS.

Admite carga y pasaje para los puntos indicados.

Informarán en Palma, oficinas de la Isla Marítima, Palacio 26. Palma 9 Agosto 1894.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS A BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

Consultorio Comercial

SAN LORENZO, 5, 2.º IZQUIERDA

Con absoluta reserva, el comercio y la industria puede asesorarse de sus operaciones, dirigiéndose a este Centro, único fundado en España con persona teórico-práctico-mercantil que a su vez llevará a cabo el establecimiento y regularización de toda contabilidad administrativa y comercial, sometida a su dirección, reglamentando estas, legalmente, al alcance de toda inteligencia.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 1 de la tarde.

La Correspondencia consultiva se dirigirá al Director.—Madrid, San Lorenzo, 55 2.º izquierda

HOTEL INTERNACIONAL

DE

GIRATO Y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boquería, 1 y 3; Barcelona

TELÉFONO NUM. 4700

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento, situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo a los principales teatros y despachos centrales de los ferrocarriles, le colocan a la altura de los primeros de España y del extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Servicio esmerado.

Mesa redonda y departamentos particulares para familias.

Cocina francesa y española.—Servicio particular y restaurant a la carta.

PRECIOS, DESDE 5 PESETAS POR DIA 33

Se alquila el primer y

tercer piso de la calle de Siete Esquinas, núm. 8. Su dueño vive calle de Tamorer, número 10.

Se alquilan unos espaciosos

almacenes con agua en abundancia situados en el ensanche de Sta. Catalina, camino Ronda de Poniente. Informarán calle de Salas núm. 9.

En la Calle de Pelaires

número 405 entresuelo hay una casa en buenas condiciones que desean tener los huéspedes.

Se alquila amueblada

una espaciosa casa de recreo, situada a medio kilómetro de la estación del Tranvía, camino de Génova. Informarán, Zagránada 9.

BARBERO

Se necesita un aprendiz; en la barbería de la calle de Palacio, número 2, darán razón.

Plaguetas

Las encontrarán en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

Se alquila

Una casa botiga calle de los Olmos, número 407, de gran capacidad, apropiada por algún establecimiento ó industria, con corral y dependencias, cinco cuartos dormitorios, terrado y agua en abundancia.

Informarán, Olmos, núm. 33.

ANTONIO M.ª DE CARDENAS

Calle Santa Brigida 1 MADRID

Representante de Casas Españolas y Extranjeras. Gestiona en la Corte todos los asuntos que se le encomiendan, reexpediciones, ventas de mercancías, cobros, pagos, Compra-venta de valores del Estado y Sociedades, jubilaciones, pensiones y viudedades, cange de los resguardos por acciones Tabacalera etc., etc. Referencias en Palma, Plaza de Antonio Maura, n.º 5.

VIAJE DEL RECREO

A LAS MARAVILLOSAS Cuevas del DRACH,

Término de Manacor

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada a las mismas: De un hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, núm 34 en Manacor.

LÍNEA DE VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Saldrá a principios de Septiembre el magnífico y grandioso vapor de acero de 5500 toneladas clasificado 400 A I x del Lloyd



Pio IX

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, y Habana con escala en Canarias.

Admite carga a fletes y pasajeros para dichos puntos.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Don Francisco Landin Perez arrendatario del arbitrio municipal «Ocupación de la vía pública.

Hago saber: que aprobada por el Excelentísimo Ayuntamiento la relación formada por el que suscribe de contribuyentes, que en el actual año económico dehen hacer efectivo el arbitrio municipal sobre puertas, mostradores y perchas que se abren al exterior, u ocupan con marco, bastidor, ó con otra construcción que sobresaiga 0'50 mts. de la fachada y ocupa parte de la consiguiente vía pública, queda expuesta al público en esta Casa Consistorial a efectos de reclamación por término de diez días a contar desde la publicación del presente en el Boletín oficial de esta provincia. Palma 18 Agosto de 1894.—Francisco Landin.

Plaza de Toros de Palma

Extraordinaria corrida de toros para el día 26 de Agosto de 1894 a las cuatro de la tarde.

Si el tiempo no lo impide y con permiso de la autoridad competente, se lidiarán seis hermosos toros propiedad de los señores Ferrer y Quintana, de San Martín, por los aplaudidos diestros

JARANA Y MINUTO

que alternarán con sus respectivas cuadrillas.

Espadas

Antonio Arana (Jarana) — Enrique Vargas (Minuto).

Picadores

Fernando Martínez—José del Pino—Antonio Bustelo—Manuel Vargas (El Tornero).

Un reserva.

Banderrilleros

Manuel García (Garroche).—Rafael Arana (Jarana chino).—Saturnino Sanchez.—Antonio Sayas.—José Vargas (Noteveas)—Ramón Caniqueral.

Puntillero: Saturnino Sanchez.

Precios

	Pesetas.
Palcos de Sombra sin entrada	50
Balconcillos de id. 1.ª fila.	8
Id. 2.ª id.	7
Barreras de id.	6
Delantera de grada de id.	1'50
Palcos de Sol sin entrada.	10
Barreras de id.	1
Entrada general de Sombra y Palcos.	3'60
Entrada general de Sol y Palcos.	2'60

En los precedentes precios esta incluido el importe del sello móvil impuesto por el Gobierno.

Palma.-Imp. de Bartolomé Rotger

EL NOTICIERO BALEAR

Suplemento al número 1182 correspondiente al 21 de Agosto de 1894.

Por exceso de original nos ha sido imposible dar cabida en el número de hoy de este periódico á los comunicados que nos remiten D. Joaquín Rovira y D. Luis Martí; y para no demorar el complacer á nuestros queridos amigos, publicamos el presente suplemento.

Palma 20 Agosto 1894.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR.

Sr. mío de mi consideración: En vista de unos conceptos vertidos en la «Revista de la semana» que publicó el periódico *Las Baleares* correspondiente al sábado último y que son ofensivos para un próximo y respetable pariente mío, me decidí á entablar las aegociaciones del caso, nombrando á dos estimados amigos para obtener reparación, cerca de D. Luis Martí, autor de dicho escrito.

De como responde el tal Sr. Martí de sus actos y palabras lo demuestra la siguiente carta que me han escrito mis representantes:

«Centro Militar de Palma á la una de la tarde del día 20 de Agosto de 1894.

Sr. D. Joaquín Rovira:

Nuestro distinguido amigo: encargados por V. de arreglar honrosamente el incidente surgido entre V. y D. Luis Martí con motivo de un artículo publicado en el periódico «Las Baleares» del día 18 del corriente nos avistamos con los señores que en representación suya nombró dicho señor, quienes, después de varios incidentes declinaron la representación de su defendido, no sin antes manifestarnos en nombre del Sr. Martí que dicho señor no estaba dispuesto á dar satisfacción alguna por medio de la prensa al Sr. Rovira, estándolo en cambio á dar reparación por medio... á cuyo efecto antes de las once del día de hoy habría designado los padrinos para concertar con nosotros.....

A la hora expresada, ni aún dos horas después, se nos ha presentado nadie en representación del Sr. Martí á dar cumplimiento á lo pactado, ni á explicar en forma alguna la razón de haber faltado á lo convenido, por lo cual consideramos terminado nuestro encargo, por imposibilidad material de realizarlo.

Sabe V. somos con toda consideración afinos, amigos y servidores q. b. su. m.

Bernardo Foch. Ernesto March.

Mañana voy á emprender un largo viaje y tal vez me sea imposible encontrar al Sr. Martí, que queda fuera ya del terreno á donde acude toda persona caballerosa, así por éste como por hechos anteriores.

En estas circunstancias sólo me resta hacer público su proceder.

Queda de V. affmo. S. S.

q. b. s. m.
Joaquín Rovira.

Palma 20 Agosto 1894.

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Muy distinguido señor: Para completar la historia de unas negociaciones que sólo parcialmente ha sido dada al público en las columnas de *La Última Hora* de esta noche, me veo obligado en vindicación de mi honra, á rogar á V. se sirva dar cabida en su periódico á los siguientes documentos á los que ni quiero ni debo añadir ningún comentario.

Quedo de V. con la mayor consideración su S. S. Q. B. S. M.

Luis Martí.

Palma 19 de Agosto 1894.

Sres. D. Ernesto March.

D. Bernardo Foch.

Muy Sres. nuestros: Como hemos tenido el honor de manifestar á VV. de palabra en la conferencia que desde las seis á las nueve de esta noche hemos celebrado en el Centro Militar para dilucidar el asunto pendiente entre D. Joaquín Rovira, representado por VV. y D. Luis Martí, apadrinado por nosotros, entendemos que el artículo *Revista de la Semana* publicado en el número de ayer de *Las Baleares*, escrito por el Sr. Martí, y que el Sr. Rovira juzga injurioso para su deudo el Conde de Montenegro, no contiene frase alguna en que se infiera injuria grave de las que exigen reparación por las armas: que aun admitiendo que existiera alguna ofensa para el señor Conde, solo el ofendido puede darse por agraviado porque en puntos de honra únicamente el interesado es juez: y aunque en hipótesis conviniéramos, en que el Conde ha delegado en otro la vindicación de su honra, ó otra persona tiene derecho de exigir explicaciones por él, existiendo parientes por consanguinidad del ofendido, la acción no corresponde á los parientes por razón de enlace; y por último que ni aun en el caso de admitir todas estas circunstancias, que no admitimos, creemos que al señor Rovira ofusca en esta ocasión, haciéndole exajerar la importancia de las frases y su intención y trascendencia, las consideraciones que tiene el Sr. Conde de Montenegro, cosa que por otra parte honra en extremo á D. Joaquín Rovira y demuestra sus elevados sentimientos.

Apesar de esto, deseosos de llevar este desagradable asunto á términos razonables y honrosos de transacción, aceptables por una y otra parte, hemos redactado dos proyectos de rectificación, uno por Vds. y otro por nosotros, distintos en la forma, aunque bastante acordes en el fondo, reservándonos, Vds. y nosotros el consultar sobre la aceptación de uno de estos escritos, ó la negativa de admitirlos, á nuestros respectivos apadrinados.

Al suspender nuestra entrevista á las nueve de la noche hemos convenido en reunirnos de nuevo á las diez y media en el mismo local del Centro Militar donde nos hallábamos deliberando.

Cumpliendo nuestra misión hemos consultado los dos escritos á nuestro apadrinado D. Luis Martí y Ximenis, quien nos ha dicho terminantemente que no consiente en autorizar ninguna de las dos rectificaciones, estando dispuesto á dar al señor Rovira cumplida reparación por las armas.

Y como nosotros seguimos opinando no haber lugar el asunto á este terreno, hemos manifestado á D. Luis Martí que deseábamos que nos relevara de su honrosa representación, vista la grave discrepancia de criterio que en el modo de apreciar este conflicto existe entre él y nosotros.

D. Luis Martí tendrá padrinos designados antes de las once de la mañana en que terminan las veinte y cuatro horas de que dispone para el nombramiento.

Todo lo cual ponemos en conocimiento de Vds. para que conste donde convenga y por ser la verdad de lo ocurrido quedando con la mayor consideración de Vds. afmos. s. s. q. b. s. m.

Benito Pons Fábregas.—Juan Tugores.

El anterior documento fué redactado á las once de la noche en el Centro Militar y entregado en el mismo momento á los señores representantes de D. Joaquín Rovira para que lo hicieran llegar á manos de su apadrinado, quienes después de leído manifestaron contener verdad en la relación de los hechos en la parte en que ellos intervinieron.

Los dos proyectos de rectificación á que se hace referencia son los siguientes:

Minuta de los Sres. Foch y March.

«El autor del artículo que publicó este periódico el día de ayer en que se hacian «alusiones tal vez injuriosas para la respetabilidad del Excmo. Sr. Conde de Montenegro, desea hacer constar de hoy para siempre que no entiendo pueda darse á sus palabras interpretación ofensiva en lo más mínimo para la elevada personalidad de dicho señor, cuya perfecta honorabilidad es el primero en reconocer y á quien profundamente respeta lamentando que expresiones poco felices pudieran haberle mortificado.»

No habiendo parecido aceptable esta fórmula á los señores Pons y Tugores propusieron la siguiente conviniendo, en definitiva en consultar ambas á D. Luis Martí y después de conocer el parecer de este á D. Joaquín Rovira.

«Sr. Dr. de *Las Baleares*:

«Muy Sr. mío y amigo: Para evitar torcidas interpretaciones que acaso la malevolencia pudiera dar al artículo que publicó en la *Crónica Local* del último número, con el título de *Revista de la Semana*, me interesa hacer constar que no hay en el frase ni palabra alguna escrita con intención de menospreciar la honorabilidad del señor conde de Montenegro, para mí, como para todos, respetable en grado sumo. Mis censuras (cuyas expresiones más ó menos felices no he de sostener, ni siquiera discutir) dirigen exclusivamente al hombre público que aspira á obtener los sufragios del cuerpo electoral, en mi juicio con pocas probabilidades de éxito; y nada más. Y evidente es que aquel que se presenta como candidato á puestos públicos, se somete voluntariamente, y por anticipado, á las censuras más ó menos apasionadas de los que no comulgan en sus mismos ideales. «Rogando á V. que para que consten estas mis apreciaciones á los lectores de su periódico y desvanecer malévolas interpretaciones, publique V. este comunicado en el número de hoy, me repito s. s. q. b. s. m.—J. C.

Sr. D. Benito Pons y D. Juan Tugores.

Mis estimados amigos: A la hora presente, once de la mañana no he tenido la fortuna de encontrar quien os sustituya: os ruego, pues, encarecidamente que continúeis representándome salvando vuestros escrúpulos.

Cuenta por anticipado con vuestra conformidad vuestro afmo. amigo.—Luis Martí.—Palma 20 Agosto 1894.

Llegada esta carta á su destino y reunidos los dos señores á quien iba dirigida examinaron de nuevo el asunto y haciéndose cargo de lo apremiante de las circunstancias dando de mano á sus opiniones particulares manifestaron á D. Luis Martí que aceptaban su representación por los motivos que se expresan en la siguiente carta á los señores representantes de D. Joaquín Rovira.

Palma 20 de Agosto 1894.

Sres. D. Ernesto March.

D. Bernardo Foch.

Muy Sres. nuestros: D. Luis Martí y Ximenis nos participa que no habiéndonos podido sustituir en la representación que ayer nos confió, como era nuestro deseo, no puede relevarnos del encargo que teníamos aceptado.

Examinado detenidamente el caso por nosotros, después de madura deliberación, y sólo para que nuestro amigo no quede sin padrinos en este trance, poniendo á salvo nuestras opiniones personales, ya á VV. manifestadas, consentimos en representar á D. Luis Martí para terminar el asunto pendiente con D. Joaquín Rovira, rogando á VV. que tengan á bien indicarnos sitio y hora donde podamos conferenciar para pactar las condiciones del en-

cuentro, á cuyo objeto pueden VV. dirigir un recado á la calle de Zagrana, número 9, 2.º, donde aguardamos sus órdenes hasta las 10 de la noche.

Con este motivo quedamos de VV. afectísimos S. S. Q. B. S. M.

B. Pons Fábregas.—Juan Tugores.

Palma 20 de Agosto de 1894.

Señores D. Benito Pons Fábregas.
D. Juan Tugores.

Muy Sres. nuestros: á las 2 menos 20 minutos de esta tarde, se ha recibido en el Centro Militar su atenta fecha de hoy, la cual no ha llegado á poder de uno de nosotros hasta bastante más tarde.

En contestación á ella, solamente debemos manifestar á Vds. que estuvimos esperando la llegada de los señores que habían de representar al Sr. Martí hasta haber pasado dos horas de la convenida como límite para acudir á concertar el lance, sin que no solamente nadie se presentara con ese objeto, sino que ni siquiera recibimos recado alguno manifestándonos nada sobre el particular.

En vista de ello, á la una en punto de esta tarde, fuimos á avistarnos con el señor Rovira, y le entregamos una carta haciéndole presente lo sucedido, y dando por terminada nuestra misión, por habernos sido imposible realizarla.

Se deduce también de lo que antecede, que no ostentamos ya en este momento la representación con que nos honró el señor Rovira, y que esta carta de contestación es puramente de cortesía hacia Vds., y de carácter por decirlo así oficioso, pues nuestro último acto de intervención en este asunto, ha sido la entrega de la carta nuestra al Sr. Rovira.

Sin más quedan de VV. atentos S. S. Q. B. S. M.

Ernesto March.—Bernardo Foch.

Palma 20 agosto 1894.

Sr. D. Joaquín Rovira.

Muy señor nuestro: Encargados por nuestro amigo D. Luis Martí de representarle en un asunto que con V. tiene pendiente, hubimos de rogarle que nos relevara de este honroso cargo por disentir de nuestro apadrinado en la apreciación del modo de resolver el conflicto. Hechas múltiples gestiones por parte del Sr. Martí para complacernos ha terminado por rogarnos nuevamente que no insistiéramos en pedirle que nos relevara de la representación que habíamos aceptado. Examinado el asunto con la atención que merece hemos consentido en hacer abstracción de nuestras apreciaciones personales, y continuar las gestiones comenzadas, solo para que nuestro amigo no quedara sin representación en el lance.

Por desgracia todas estas gestiones han absorbido un tiempo que ha dado lugar á que los señores que á V. ayer apadrinaban (y á quienes nos hemos dirigido) hubiesen dado ya por terminada su misión.

Ante este incidente nos tomamos la libertad de dirigirnos á Vd. por encargo expreso de D. Luis Martí para rogarle que, si es su ánimo dar término á la cuestión pendiente se sirva indicarnos personas con quienes entendernos; estimando este paso como continuación de las gestiones anteriores por V. iniciadas, ó como asunto planteado de nuevo por D. Luis Martí, como V. crea más correcto.

Con este motivo tenemos el honor de quedar á sus órdenes afectísimos seguros servidores Q. B. S. M.

Benito Pons Fábregas.

PALMA.—Tip. de B. Rotger.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 311
LECTURE 10

LECTURE 10
CONTENTS

1. Introduction
2. The Hamiltonian
3. The Lagrangian
4. The Action Principle
5. The Variational Calculus

6. The Euler-Lagrange Equations
7. Conservation Laws
8. The Hamiltonian Formalism

9. The Poisson Bracket
10. The Hamiltonian Equations
11. The Action Principle

12. The Variational Calculus
13. The Euler-Lagrange Equations
14. Conservation Laws

15. The Hamiltonian Formalism
16. The Poisson Bracket
17. The Hamiltonian Equations

18. The Action Principle
19. The Variational Calculus
20. The Euler-Lagrange Equations